



**MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**  
Curso 2003-2004

**í n d i c e**

	<i>Pág.</i>
<b>1. Introducción.</b>	<b>2</b>
<b>2. Composición del Departamento de Orientación</b>	<b>4</b>
<b>3. Desarrollo del Plan de Acción Tutorial</b>	<b>5</b>
<b>4. Desarrollo del Plan de Orientación</b>	<b>8</b>
<b>5. Atención a la diversidad: apoyo a la integración</b>	<b>13</b>
<b>6. Valoración del grado de consecución de los objetivos</b>	<b>14</b>
<b>7. Adquisición de materiales y recursos</b>	<b>22</b>
<b>8. Conclusiones y propuestas de actuación para el curso próximo.</b>	<b>23</b>



## 1. INTRODUCCIÓN.

Como reiteramos al finalizar cada curso, la presente **Memoria** debe entenderse como la fase final del proceso de evaluación formativa desarrollada a lo largo del año y que ya ha permitido introducir modificaciones y mejoras en el *Plan de Orientación y Acción Tutorial* (en adelante **POAT**) diseñado al comienzo del mismo. Esta **Memoria** del *Departamento de Orientación* (en adelante **DO**) correspondiente al curso 2003-2004 se convierte así en una síntesis del conjunto de valoraciones que se han venido realizando durante su desarrollo teniendo por objeto permitir la adopción de decisiones futuras que mejoren tanto la orientación como la acción tutorial que se realiza en el centro. Constituye un instrumento que contribuye, junto con otros, a la valoración global de la actividad del centro desde la perspectiva del DO exponiendo a la comunidad educativa el grado de consecución de los objetivos y metas propuestos para el presente curso, las dificultades y retos pendientes así como las propuestas de mejora.

Una vez consolidada definitivamente la organización del instituto y el propio sistema de orientación en el centro, este curso que finaliza puede continuar considerándose como de valoración e introducción de mejoras que contribuyan a modificar aspectos que se han venido manteniendo constantes estos años y que ahora parece necesario reorientar. Se continúa así un periodo de introducción de mejoras y reformas en un sistema que es eficaz y cuyas líneas principales se mantienen en activo de manera sólida. Una vez pasados momentos críticos como los que supusieron hace unos años la generalización de la **Educación Secundaria Obligatoria** (ESO), la implantación de los nuevos **Bachilleratos**, de los dos grupos del **Programa de Diversificación Curricular** (PDC), del **Programa de Garantía Social** (PGS), de las **aulas de apoyo a la integración**, o de la implantación de los **Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior**, etc..., el instituto avanza hacia el futuro con seguridad y estabilidad organizativa a través de un proyecto educativo de calidad que el curso próximo se va a incentivar con la introducción generalizada de las tecnologías de la información y la comunicación (reciente aprobación de los proyectos **TIC y DIG**) y la apertura continuada del centro durante toda la semana (**Plan de apertura**). Todos estos proyectos solicitados este año y aprobados por la Consejería de Educación para su implantación en el próximo curso.

Lógicamente, el **Departamento de Orientación** (DO) también ha atravesado todos estos años por una situación similar. Dando por concluido su proceso de integración en el instituto y en la comunidad educativa -que hasta ahora puede valorarse como muy positivo-, el DO se enfrenta en los próximos años a la tarea de *asentar* la acción orientadora en el centro apostando por una mayor implicación del profesorado en la acción tutorial (y no sólo de los profesores-tutores), así como afrontando el reto de una continua mejora y una mayor coherencia y continuidad en el desarrollo de los distintos programas de orientación que se aplican en el centro.

Como ya mencionamos en la Memoria del curso pasado, a medida que crece y se asienta la orientación en el centro también crecen las demandas y expectativas con respecto al DO, si bien éstas ya comienzan a estabilizarse al haberse ido dando respuesta efectiva a las mismas a lo largo de estos últimos años. El secreto sin lugar a dudas es la respuesta **cooperativa e integrada** que da el centro en su conjunto y no sólo el DO: Claustro, ETCP, Equipo Directivo, Asociación de Madres y Padres de Alumnos, Consejo Escolar, Junta de Delegados, Personal de Administración y Servicios, Tutores, etc. Este aspecto sin duda positivo exige, no obstante, no olvidar la necesidad de contar con más recursos personales y materiales que no siempre acompañan oportunamente estos procesos, de ahí que sigamos insistiendo en recabar más medios para dar respuesta a la creciente demanda y a las lógicas expectativas que en distintos aspectos (atención a la diversidad, evaluación psicopedagógica, asesoramiento personalizado...) mantienen profesores/as, familias y alumnos/as en relación con las tareas orientadoras y tutoriales.

Ante la falta de dichos recursos<sup>1</sup>, el DO se ve obligado a seleccionar aquellas funciones y programas que se consideran prioritarios de acuerdo con las necesidades educativas de nuestro contexto, dejando otros aspectos también importantes en segundo plano. En ningún caso esto supone realizar una renuncia *a priori* de los mismos, por lo que seguiremos demandando dichos recursos: dos orientadores al menos en los centros de más de 500 alumnos, así como dos profesores de apoyo a la integración en los centros que, como el nuestro, son centros preferentes para la integración de determinadas minusvalías, más la existencia en plantilla del monitor/a de Educación Especial. Sin duda en estos años hemos ido consiguiendo acercarnos a estas metas, pero es necesario consolidarlas y no tener cada año que iniciar la misma "batalla" de siempre por conseguir recursos que son los básicos, nunca los idóneos, para el buen funcionamiento del centro. Recursos humanos y materiales que deben hacer realidad en los próximos años el pleno desarrollo del **Plan de Orientación y Acción Tutorial** (POAT),

---

<sup>1</sup> ¿Para cuándo la ratio 1/500 para los orientadores en los centros? ¿Para cuando un equipo completo de apoyo a la integración de al menos tres profesores de apoyo y monitor de EE?

eso sí, desde una visión realista que dé respuesta a las necesidades del centro en materia de orientación.

## 2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN N.

Durante el presente curso 2003-2004 este Departamento de Orientación ha estado compuesto por las siguientes personas:

	<b>PROFESORADO</b>	<i>vinculación al DO</i>	<b>FUNCIONES</b>
1	ÁNGEL IGNACIO LLEDÓ	<i>Pertenencia</i>	Orientador JEFE DEL DEPARTAMENTO
2	CARMEN SÁNCHEZ	<i>Pertenencia</i>	Prof. apoyo integración
3	RAFAEL ROMERO	<i>Pertenencia</i>	Prof. apoyo integración
4	ESTRELLA SÁNCHEZ	<i>Funcional (PAS)</i>	Monitora Educación Especial
5	ÁNGEL PÉREZ	<i>Adscripción</i>	TUTOR 1º ESO A
6	MANUEL VILLALBA	<i>Adscripción</i>	TUTOR 1º ESO B
7	MARISA GIL	<i>Adscripción</i>	TUTORA 1º ESO C
8	JUAN RODAS	<i>Adscripción</i>	TUTOR 2º ESO A
9	ENRIQUE MORILLA	<i>Adscripción</i>	TUTOR 2º ESO B
10	MANUEL RAMÍREZ	<i>Adscripción</i>	TUTORA 2º ESO C
11	AMELIA GARCÍA	<i>Adscripción</i>	TUTOR 2º ESO D
12	TERESA IBÁÑEZ	<i>Adscripción</i>	TUTOR 2º ESO E
13	Mª ANGELES LÓPEZ	<i>Adscripción</i>	TUTORA 3º ESO A
14	FRANCISCO GONZÁLEZ	<i>Adscripción</i>	TUTOR 3º ESO B
15	VALLE TEBA	<i>Adscripción</i>	TUTORA 3º ESO C
16	PAQUI VÁZQUEZ	<i>Adscripción</i>	TUTORA 3º ESO D
17	Mª LUISA ROALES	<i>Adscripción</i>	TUTORA 3º ESO E
18	ROCÍO LÓPEZ	<i>Adscripción</i>	TUTORA 4º ESO A
19	RICARDO RAMOS	<i>Adscripción</i>	TUTOR 4º ESO B
20	Mª JOSÉ NAVARRO	<i>Adscripción</i>	TUTORA 4º ESO C
21	DOLORES MONGE	<i>Adscripción</i>	TUTORA 4º ESO D
22	VICTORINA PÉREZ	<i>Adscripción</i>	TUTORA 4º ESO E
23	EMILIO CORBACHO	<i>Adscripción</i>	TUTOR 1º BTO A
24	MARISA PILERO	<i>Adscripción</i>	TUTORA 1º BTO B
25	PEPE RODRÍGUEZ	<i>Adscripción</i>	TUTOR 1º BTO C
26	CARMEN FLORES	<i>Adscripción</i>	TUTORA 1º BTO D
27	ANTONIO CANDAS	<i>Adscripción</i>	TUTOR 1º BTO E
28	MANUELA SORIA	<i>Adscripción</i>	TUTORA 1º BTO F
29	JOSÉ A. ANTEQUERA	<i>Adscripción</i>	TUTOR 1º BTO G
30	CARMEN GÓMEZ DE CELIS	<i>Adscripción</i>	TUTORA 2º BTO A
31	RUBÉN NIETO	<i>Adscripción</i>	TUTOR 2º BTO B
32	ELISA PASCUAL	<i>Adscripción</i>	TUTORA 2º BTO C
33	JOSQUINA LUGO	<i>Adscripción</i>	TUTORA 2º BTO D
34	JOSÉ L. VILCHES	<i>Adscripción</i>	TUTOR 2º BTO D
35	JOSÉ A. ANTEQUERA	<i>Adscripción</i>	PROF. ÁMBITO SOC-LING
36	CARMEN GÓMEZ DE CELIS	<i>Adscripción</i>	PROF. ÁMBITO CIENT-TECN.
37	ANTONIO HURTADO	<i>Adscripción</i>	PROF. ÁMBITO CIENT-TECN.
38	JOSÉ PORTILLO	<i>Adscripción</i>	PROF. ÁMBITO SOC-LING
39	ANA RIVERA	<i>Adscripción</i>	TUTORA 2º CF FP Superior
40	BEATRIZ BRIALES	<i>Adscripción</i>	TUTORA 1º CF FP Superior
41	AMAYA CANO	<i>Adscripción</i>	TUTORA 1º CF FP Medio

Una composición sin duda numerosa debido al grado de masificación que todavía mantiene el centro en cuanto a matrícula de alumnos/as y número de grupos.

La existencia de 18 tutorías de la ESO, 12 tutorías de Bachillerato, 2 grupos de *diversificación curricular*, dos grupos de FP de Grado Superior, un grupo de FP de Grado Medio y dos aulas de apoyo a la integración, han supuesto de nuevo un reto para el establecimiento de una coordinación efectiva y permanente de la acción tutorial, que se ha conseguido fundamentalmente gracias a la colaboración de todos los implicados (orientador, tutores, Equipo Directivo, profesorado en general...) y a la coordinación ejercida durante todo el curso a través, principalmente, de las distintas reuniones semanales –o quincenales en el caso de los grupos de Bachillerato- de tutores/as y profesores/as por niveles; un recurso imprescindible facilitado por la organización horaria realizada por la Jefatura de Estudios del centro, y que se ha mostrado sumamente útil para armonizar en lo posible la acción conjunta y coordinada de tantos tutores/as y profesores del centro.

En este sentido se han mantenido 8 reuniones semanales en el DO durante todo el curso distribuidas por niveles en la ESO -1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO-, y en el Bachillerato –1º y 2º cursos (quincenal por nivel)-, así como con el *Equipo Directivo* del centro; también con carácter semanal se han mantenido reuniones con el *Equipo de Apoyo a la integración*. De dichas reuniones celebradas en el DO se ha levantado acta correspondiente<sup>2</sup> ya que se han dedicado fundamentalmente a la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de la acción tutorial y la atención a la diversidad realizada en el presente curso. Además han constituido un valioso ámbito de información, debate y resolución de problemas sobre temas tutoriales, psicopedagógicos y organizativos, muchos de ellos novedosos por ser aspectos significativos del nuevo modelo establecido por la LOCE<sup>3</sup>, por lo que estas reuniones han poseído en muchos casos una clara vertiente formativa (evaluación, promoción y titulación en la etapa, relaciones con las familias, estructura del nuevo sistema educativo, programas específicos de intervención tutorial, prueba de selectividad, etc...). A pesar del intenso trabajo que ha supuesto su planificación y desarrollo a lo largo del curso, han sido generalmente muy bien valoradas por la mayoría de los profesores/as, sobre todo por la necesidad de disponer de un espacio para el intercambio de experiencia y de ideas, y por el hecho de compartir con otros compañeros la solución de problemas comunes surgidos en las tutorías.

### 3. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

---

<sup>2</sup> Depositadas en el DO.

<sup>3</sup> Ley Orgánica de Calidad de la Educación (2002)

El diseño, desarrollo y evaluación del **Plan de Acción Tutorial** (en adelante PAT) ha supuesto una de las tareas más intensas del DO durante el presente curso. La incorporación de un gran número de alumnos/as de nuevo ingreso (sobre todo en los tres grupos de 1º de ESO y en los siete de 1º de Bachillerato) añadía a su vez una componente específica muy significativa para la configuración de un PAT que atendiera a todas estas necesidades previstas. Por este motivo, la elaboración y desarrollo de una acción tutorial coherente y dirigida a todos los niveles de dichas etapas se estableció como criterio prioritario de actuación en el DO durante el presente curso lo que, a la postre, ha supuesto prácticamente el 70 % de toda la dedicación del mismo.

Como cada curso, los programas de orientación que con carácter preventivo y mediante intervención directa grupal se han puesto en marcha durante el curso 2003-2004 han sido, entre otras actuaciones menos sistemáticas, los siguientes:

- 1. Planes de Transición y Acogida:** transición Primaria-Secundaria y acogida al centro de alumnos, profesores y padres, información básica del comienzo de curso, presentación del Equipo Directivo, del orientador, de los tutores y del DO, facilitación del proceso de integración personal de los alumnos en los grupos de clase, resolución de conflictos personales y grupales, prevención de conductas de rechazo, ansiedad, aislamiento, etc..., conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes del alumnado, información sobre organización y horarios del centro, etc... Programa especialmente dirigido a los alumnos y familias de nuevo ingreso, si bien se desarrolla con todos los alumnos y alumnas del centro.
- 2. Desarrollo personal y de los procesos grupales:** autoconocimiento, integración en el grupo clase y centro, actividades de dinámica de grupos, desarrollo de la identidad sexual, Educación Sexual, relaciones familiares de los adolescentes, desarrollo de la autoestima y de las habilidades sociales, tolerancia, superación del maltrato entre iguales, etc...
- 3. Participación del alumnado en la gestión y actividades del centro:** preparación y elección de los Delegados y Subdelegados de Grupo, preparación de la intervención de los alumnos/as en las sesiones de evaluación, participación en la Junta de Delegados, información sobre organigrama del centro, reclamaciones y conflictos, etc...
- 4. Mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado:** programa de técnicas de trabajo intelectual, seguimiento y autoevaluación del aprendizaje personal, perfiles de estudiantes y profesiones, mejora de las programaciones

didácticas, de los aspectos metodológicos de la práctica docente, de los procesos evaluadores, etc.

**5. Atención a la diversidad:** detección de alumnos/as con dificultades de aprendizaje, evaluación psicopedagógica de casos individuales (prioritariamente correspondiente al primer curso de la ESO y alumnos de necesidades educativas especiales), realización de propuestas educativas adaptadas, integración de alumnos/as con necesidades educativas especiales, selección de alumnos/as para el Programa de Diversificación Curricular, selección de alumnos/as para las **Unidades Curriculares Adaptadas** (en adelante UCA) de 2º y 3º de ESO, propuesta de apoyo a la integración para el curso siguiente, elaboración y actualización de los dictámenes de escolarización para estos alumnos, acción tutorial desarrollada específicamente por el orientador en los grupos de diversificación curricular, y finalmente, la preselección de alumnos candidatos a dichas medidas en colaboración con los tutores de 2º, 3º y 4º de ESO y finalmente la propuesta de agrupamiento y adscripción de optativas de refuerzo en los niveles de 1º, 2º y 3º de ESO.

**6. Orientación académica y profesional:** información de la estructura del nuevo sistema educativo, información de la oferta formativa para el curso próximo, facilitación de los procesos de autoconocimiento y de toma de decisiones del alumnado, asesoramiento individualizado en estos temas, intervención grupal específica en los grupos de 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato, orientación universitaria para los grupos de 2º de Bachillerato, información sobre pruebas de selectividad en colaboración con el *Secretariado de Acceso de la Universidad de Sevilla* y el gabinete de *Asesoramiento de la Universidad Pablo de Olavide*, asistencia a las *Jornadas de Acceso a la universidad, Asistencia a la Universidad Pablo de Olavide*, etc.

**7. Asesoramiento/formación de tutores/as:** información del nuevo sistema educativo, formación en diversos temas relacionados con la acción tutorial desarrollada en los grupos, facilitación de materiales para el desarrollo de la misma, coordinación de procesos de orientación y acción tutorial, resolución de conflictos en las tutorías, preparación de las sesiones de evaluación, preparación de las sesiones de intervención con las familias, aplicación de criterios de promoción y titulación en la ESO y en el Bachillerato, pre-selección de alumnos para PDC y UCA, información prueba de selectividad y preinscripción universitaria, evaluación psicopedagógica, asesoramiento a familias, etc...

**8. Evaluación de la acción tutorial:** detección de necesidades de orientación y de formación del profesorado, análisis del contexto grupal y de centro, valoraciones sobre su desarrollo y propuestas de mejora, mejora de programas de orientación (OAP<sup>4</sup> y TTI<sup>5</sup>), propuesta de elaboración de nuevo programa de Educación Sexual y de Prevención de Drogodependencias, de habilidades sociales para PDC, etc...

**9. Proyecto FORMA-JOVEN:** en colaboración con el Centro de Salud de Puerta-Este y bajo la cobertura de un convenio de colaboración entre las Consejerías de Salud y de Educación se han desarrollado un conjunto de actividades relacionadas con la promoción de la salud en adolescentes, con la participación en el centro de personal sanitario perteneciente al Centro de Salud Puerta-Este<sup>6</sup>.

Este PAT no sólo ha contemplado la actuación con el alumnado y el profesorado, sino que también ha ido dirigido consecuentemente a la intervención con las familias. A través de las cuatro reuniones grupales por tutorías que se han mantenido con carácter general durante el curso, así como a través de las numerosas entrevistas individuales realizadas tanto por los tutores como por el orientador del centro<sup>7</sup>, el DO ha desarrollado buena parte de los programas previstos en el PAT también con las familias, sobre todo en lo referido a temas de orientación sobre la educación de los hijos y asesoramiento académico y profesional. Asimismo se ha colaborado con el Equipo Directivo y la *Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as* en la solicitud de recursos y medidas para mejorar la atención a la diversidad así como nuevas alternativas académicas para el instituto como la *implantación de ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio*, *la introducción generalizada de las tecnologías de la información y la comunicación (Proyectos TIC y DIG)* y *el Plan de Apertura del centro*.

#### 4. DESARROLLO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN N.

Las tareas más significativas del **orientador**, como tal y como *Jefe del Departamento de Orientación*, han sido durante el presente curso las siguientes:

---

<sup>4</sup> Orientación Académica y Profesional.

<sup>5</sup> Técnicas de Trabajo Intelectual.

<sup>6</sup> Ver Memoria específica de este Proyecto en los Anexos.

<sup>7</sup> Ver el anexo "El Departamento de Orientación en cifras".

**1. Evaluación psicopedagógica** de alumnos sujetos o propuestos para medidas educativas específicas<sup>8</sup>: detección temprana de dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales, adaptación curricular, refuerzo pedagógico, Programa de Diversificación Curricular, elaboración de informes de derivación para servicios de salud mental y servicios jurídicos, entrevistas iniciales y de devolución con alumnos y familias, contactos con el servicio de *Salud Mental Infantil (USMI)*, contactos con profesionales de la psicología clínica y escolar, elaboración de informes psicopedagógicos para los tutores y equipos docentes, etc... Si bien debe reseñarse que este curso, como ha ocurrido en los anteriores, no se ha podido dedicar toda la atención necesaria a la evaluación psicopedagógica de los alumnos del primer ciclo de la ESO, tarea que deberá continuarse para el próximo curso.

**2. Elaboración de los programas individuales de Diversificación Curricular<sup>9</sup> y tutoría específica de los dos grupos, (2 horas semanales)** que se han puesto en marcha durante el presente curso, así como el diseño y desarrollo de la acción tutorial específica realizada por el orientador con los dos grupos de alumnos seleccionados para el PDC. Asimismo se ha reelaborado de nuevo el diseño inicial del PDC –Programa Base- culminando la elaboración de los ámbitos específicos del programa, modificando las opciones y horarios del programa, estableciendo una coordinación de los equipos docentes, un seguimiento individual de los alumnos/as de este programa y contactos permanentes con las familias de los mismos. Se ha continuado el programa específico de orientación académica y profesional de estos alumnos, así como un programa especialmente dirigido a ellos para la mejora de los procesos de autoestima, hábitos de estudios y habilidades sociales, visitas a centros de formación, etc...

**3. Selección de alumnos/as para el PDC del curso 2004/2005.** Durante el presente curso se ha procedido a la nueva selección de alumnos para los dos grupos existentes en el centro en colaboración con los tutores y equipos docentes, a partir de la primera evaluación del curso. Seguimiento y selección que ha dado como fruto la existencia de 28 alumnos/as propuestos de manera definitiva para el curso próximo en los dos grupos de PDC del centro.

**4. Proyecto de *Unidad Curricular Adaptada (UCA)* para 2º y 3º de ESO y pre-selección de alumnos candidatos.** Durante el presente curso, se ha desarrollado la iniciativa presentada el curso pasado por parte de este DO de un Proyecto de UCA

---

<sup>8</sup> Ver anexo "El Departamento de Orientación en cifras".

<sup>9</sup> En colaboración con la Jefatura de Estudios y los correspondientes tutores/as y equipos docentes.

para 2º de ESO que a pesar del reto que supone de adaptación por parte de los equipos docentes a este colectivo de alumnos ha sido positiva. Queda pendiente para el curso próximo ver la posibilidad de mantener esta medida debido a los problemas de masificación que se prevén para los niveles de 2º y 3º ESO, ya que no será posible mantener una ratio en estas unidades por debajo de los 22 alumnos.

**5. Asesoramiento psicopedagógico<sup>10</sup>:** a los tutores/as del centro, al profesorado en general, a los órganos unipersonales y colegiados de gobierno del instituto, al ETCP<sup>11</sup>, a las familias de los alumnos, a los alumnos/as, etc.... Asimismo se ha asesorado sobre la reelaboración de los horarios, criterios y la organización de la optatividad en la ESO y en el Bachillerato y se ha coordinado la propuesta de adscripción de los alumnos a las nuevas optativas de refuerzo en la ESO y la propuesta de agrupamiento de alumnos en 1º, 2º y 3º de la ESO para el curso próximo en colaboración con los tutores y los correspondiente equipos docentes. Especialmente intensa ha sido este curso la labor de asesoramiento relativa a las nuevas regulaciones normativas implantadas tanto por la LOCE como por la Consejería de Educación, que han sumido en el desconcierto a la comunidad educativa en general y han obligado a tomar decisiones organizativas apresuradas y poco adecuadas. En estos aspectos relativos a los criterios de evaluación, promoción y titulación en la ESO, itinerarios, medidas de atención a la diversidad, etc., el DO ha tratado sobre todo de que los cambios introducidos por la normativa legal distorsionen lo menos posible la vida del centro y no perjudiquen ni a alumnos/as ni a profesores, en la idea de que la mayoría de ellos no se mantendrán para cursos siguientes. En esta línea, el orientador coordinó la comisión del ETCP que reelaboró durante el presente curso los *criterios de evaluación, promoción y titulación en la ESO*, que posteriormente fueron aprobados por el Claustro y el Consejo Escolar, y fueron remitidos a la Inspección Provincial para su supervisión.

**6. Elaboración, desarrollo, coordinación y seguimiento del PAT de la ESO y de los dos cursos de los Bachilleratos:** reelaboración del Plan de Acción Tutorial, elaboración de materiales para los tutores, elaboración y aplicación de programas específicos de orientación (OAP, TTI...), seguimiento y evaluación del PAT, coordinación de las diferentes actuaciones, colaboración en actividades tutoriales grupales e individuales, prevención de situaciones individuales difíciles ante la promoción y titulación en la ESO, etc...

---

<sup>10</sup> Ver anexo "El Departamento de Orientación en cifras".

<sup>11</sup> Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

**7. Seguimiento y coordinación del proceso de integración de alumnos con necesidades educativas especiales:** organización del aula de apoyo, criterios de selección y agrupamiento de alumnos/as, dictámenes de escolarización de nuevos alumnos atendidos en el aula, elaboración de censo de alumnos con n.e.e., coordinación permanente del aula de apoyo a la integración a través de las reuniones en el DO, seguimiento de los procesos de integración de estos alumnos/as en el grupo y centro, seguimiento y actualización de las ACI's, asesoramiento sobre procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, entrevistas con las familias, informatización de todas las ACI's bajo el programa PROACI, etc...

**8. Participación y seguimiento de las sesiones de evaluación** celebradas durante el curso, fundamentalmente en los niveles de la ESO: en las sesiones correspondientes a la evaluación inicial y a la primera evaluación, el seguimiento se realizó preferentemente en las sesiones correspondientes a los 8 grupos del Primer Ciclo de la etapa -detección/confirmación de alumnos con dificultades de aprendizaje generalizadas, problemas de integración en el centro, asesoramiento a los equipos docentes de 1º y 2º de ESO, etc...- y en los grupos de 4º PDC; en la segunda evaluación se realizó el seguimiento de los 10 grupos de 3º y 4º de ESO: principalmente para realizar la pre-selección de los alumnos/as propuestos para el PDC y las UCA y prever las dificultades de promoción y/o titulación en la ESO-; y en la sesión de evaluación final se dirigió de nuevo a los 10 grupos del segundo ciclo de la ESO: principalmente en relación con la problemática de la obtención de la titulación correspondiente, abandonos de etapa, aplicación coherente y homogénea de criterios de promoción y titulación, selección definitiva de alumnos para PDC, etc... El orientador asistió de este modo a unas 30 sesiones de evaluación a lo largo del curso.

**9. Consulta individualizada de alumnos, profesorado y familias** desarrollada en el DO. Si bien no constituye una actuación prioritaria, puesto que la mayor dedicación se ha dirigido al desarrollo y coordinación del PAT de la ESO, del Bachillerato y del PDC, no ha podido evitarse una afluencia constante de petición de asesoramiento y consulta directamente al orientador del centro, manteniéndose en los mismos niveles con respecto al año pasado.

**10. Adquisición, organización y custodia de recursos materiales del DO. Elaboración y gestión del presupuesto asignado.** La dotación de recursos del DO va incrementándose paulatinamente. De este modo, durante el presente curso se ha continuado incrementado el material bibliográfico. Se ha dedicado un gran

esfuerzo a la organización y archivo del material disponiendo de un mayor nivel de organización de los distintos materiales existentes, y se ha continuado con el inventario general de dicho material por áreas: atención específica a alumnos/as, temas de orientación, materiales, etc... Asimismo, se ha solicitado nuevo material informático para el aula de apoyo.

**11. Establecimiento de contactos con asociaciones, entidades, administración educativa, etc...** Durante el presente curso se ha mantenido una línea de actuación abierta para el establecimiento de vínculos de colaboración con personas, asociaciones, entidades, orientadores de otros centros y la propia administración educativa provincial y autonómica. En este sentido, y a pesar de que no ha sido una línea prioritaria, se ha consolidado la red de colaboración que este curso ha consistido básicamente en la intervención de empresas en el desarrollo de algunos programas de orientación, la asistencia a las Jornadas celebradas para el acceso a la Universidad organizadas por el Secretariado de *Acceso de la Universidad de Sevilla* y por el *Gabinete de Asesoramiento de la Universidad Pablo de Olavide*. Se ha continuado con los contactos establecidos con el Centro de Salud Puerta-Este, los servicios de Salud Mental Infantil y de Adultos, así como con ONG's, Ayuntamiento de Sevilla y Diputación Provincial en relación al Proyecto FORMA-JOVEN, y la participación en diversas reuniones de coordinación e información sobre orientación educativa en colaboración con distintos orientadores de la provincia de Sevilla y con el *Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional* de la Delegación Provincial de Educación. Asimismo se ha continuado una línea de actuación conjunta entre el instituto y los colegios de primaria de donde proceden mayoritariamente nuestros alumnos continuándose con los programas de transición y acogida (que se han desarrollado en abril-mayo del presente curso), el adelanto de información significativa y conocimiento de alumnos con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje con el fin de actuar precozmente ante las mismas de cara al curso próximo, lo que ha permitido iniciar la fase de transición con estos alumnos antes de que termine el presente curso 2003-04. Asimismo se ha participado en el desarrollo de sesiones de trabajo conjuntas que se han mantenido entre los equipos de primer ciclo de la ESO y del tercer ciclo de Educación Primaria del C.P. "Azahares".

**12. Coordinación del Proyecto FORMA-JOVEN en el centro:** durante el presente curso se ha continuado esta experiencia en colaboración con el Centro de Salud

de Puerta-Este, valorándose como muy positiva<sup>12</sup>, y en la que el orientador ha desarrollado las labores de coordinación y seguimiento del mismo, contando con la participación de sólo una enfermera de dicho Centro de Salud, lo que ha dificultado el mantener una línea sistemática de intervención grupal e individual en el centro por lo que en lo sucesivo deberá replantearse este proyecto en el centro, a la vista de los escasos recursos humanos que está poniendo en marcha.

### **13. Desarrollo del Proyecto de Unidad Curricular Adaptada (UCA) para 2º de ESO<sup>13</sup>.**

Como ya se ha indicado con anterioridad, el orientador plasmó dicha iniciativa en un proyecto que fue presentado al Equipo Directivo y al ETCP siendo bien acogido en primera instancia. Se ha participado junto con los tutores y los equipos educativos en el seguimiento y evaluación de las UCA de 2º y 3º de ESO a lo largo del presente curso con resultados bastante satisfactorios. Lo que no sabemos es si podremos mantener esta medida de atención a la diversidad ante los problemas graves de masificación que el centro va a sufrir a partir del curso próximo y que nos impediría mantener una ratio en las UCA por debajo de los 22 alumnos.

**14. Mantenimiento y actualización de la página WEB del instituto en lo relativo al Departamento de Orientación. Colaboración en el Boletín Informativo del instituto (BIRVI).** Como todos los años, el orientador ha seguido actualizando los contenidos y novedades de la página WEB del instituto en relación a las actividades de orientación, así como se ha mantenido la colaboración ya tradicional con cada número del BIRVI, desde luego con la imprescindible ayuda del tutor específico de ambos, *José Portillo*.

**15. Participación en el Proyecto de centro TIC y Digital presentado:** el orientador formó parte de la Comisión de Elaboración de dicho Proyecto que concitó la coordinación y colaboración entre todos los departamentos didácticos del centro, y que, nuevamente presentado, fue aprobado para el curso próximo por parte de la Consejería de Educación y Ciencia (Proyectos TIC y DIG), lo que supondrá una verdadera revolución en la forma de entender y desarrollar la orientación y las tutorías en el centro a partir del año que viene.

## **5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: APOYO A LA INTEGRACIÓN.**

---

<sup>12</sup> Ver Memoria específica de este Proyecto en el Anexo.

<sup>13</sup> Ver Proyecto presentado en Anexo correspondiente.

Continúa la integración de alumnos con diversas necesidades educativas especiales (en adelante NEE) en nuestro instituto. Durante este curso se asignó una profesora especialista en pedagogía terapéutica (PT) en sustitución del profesor titular, de nuevo en comisión de servicios, y se consiguió también la dotación de un segundo profesor de apoyo, y de la misma monitora de Educación Especial. Continuamos pues con el problema de que los seis últimos cursos estas aulas de apoyo a la integración hayan sido impartidos por profesores especialistas interinos o en comisión de servicios que cambian cada curso, lo que sin duda está obstaculizando una cierta coherencia y continuidad en la acción educativa dirigida a estos alumnos ya que cada año ha obligado a partir de cero a los profesores correspondientes, lo que se ha puesto reiteradas veces en comunicación de la Delegada Provincial de Educación. Una situación que seguimos insistiendo en que debería evitarse en lo posible en los próximos cursos. La Memoria específica de esta aula, se adjunta como anexo a esta Memoria del DO.

De nuevo, y con objeto de paliar en parte este problema, se realizó por parte del *Jefe del Departamento*, una organización de los alumnos en el aula de apoyo que garantizara la continuidad de actuaciones con los mismos en cursos anteriores realizando un informe específico<sup>14</sup> justificativo. Esa organización es la que se ha llevado a cabo durante el presente curso atendiendo a 25 alumnos de integración en periodos variables que han sido atendidos por los profesores de PT coordinados con los correspondientes equipos docentes. La existencia de un segundo profesor de apoyo ha constituido una notable mejora en la atención a estos alumnos con NEE, ya que ha permitido atender más tiempo a los alumnos que lo necesitan, lo que ha redundado en las posibilidades de recuperación de los mismos. Esperamos que para el curso próximo se sigan manteniendo los mismos recursos. A tales efectos el DO ha elaborado durante el presente curso sendos informes y censos de alumnos de NEE con el fin de justificar ante la Delegación y solicitar simultáneamente la necesidad de seguir contando al menos con los mismos recursos que este año.

## **6. VALORACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS.**

En el *Plan Anual de Orientación y Acción Tutorial* correspondiente al presente curso 2003-2004 se establecieron una serie de necesidades prioritarias que debían ser atendidas así como una relación de objetivos generales a conseguir. Procedemos a continuación a realizar una síntesis de las valoraciones más representativas que pueden realizarse con respecto a cada uno de estos apartados:

---

<sup>14</sup> Que se encuentra depositado en el DO.

## 6.1 Necesidades prioritarias para la orientación en el centro.

**a) Análisis del contexto:** a lo largo de todo el curso ha continuado la labor de análisis global de la actividad del centro en relación con la orientación educativa. Podemos afirmar que el DO cuenta al final de estos ocho cursos con una imagen ajustada de las posibilidades del centro y de su organización, así como de los valores que en cada momento se están poniendo en juego relativos al modelo de educación, a la importancia o no de la acción tutorial, a las expectativas esperadas sobre el DO, etc... Un avance en el conocimiento de la realidad que facilita sin duda la introducción de mejoras que atiendan a las características singulares de un centro como el nuestro en los próximos años. Como ya decíamos en la memoria del curso pasado, en este análisis del contexto ya empiezan a influir las propias actuaciones del DO en estos últimos años. De este modo, podemos asegurar que la orientación forma parte de la propia actividad diaria en el instituto de manera natural y considerada como un elemento más del mismo y no como un servicio extraño implantado desde fuera. En este sentido, es de destacar la evidencia de que gran parte de la organización del centro y de su profesorado actúa de manera *orientadora*, de tal modo que la educación se hace orientadora y la orientación *educativa*, impregnando así el quehacer cotidiano de muchos profesores, alumnos y familias. Este convencimiento sitúa, en nuestra opinión, al DO en una nueva fase de implantación como analizamos a continuación.

**b) Integración de la orientación y del propio DO en la actividad cotidiana del centro:** este octavo año de la existencia del DO en el centro ha seguido manteniendo como objetivo prioritario el que la actividad orientadora y tutorial se inserte de manera natural en el centro, y en gran medida, se está cumpliendo en la propia organización como decíamos antes. Este proceso de integración que se ha tratado de cuidar en extremo debe valorarse en la actualidad como muy positivo y entrando en una nueva fase de generalización en la comunidad educativa. Se está instalando la actividad del DO como una actividad básicamente *preventiva*<sup>15</sup> entendida esencialmente como un *servicio de ayuda y orientación* al alumnado, al profesorado y a la comunidad educativa en general. Estos principios básicos se están convirtiendo en los referentes básicos de una práctica orientadora que realiza no sólo el orientador, sino el conjunto del profesorado del centro, especialmente los tutores, aunque no sólo ellos. Esta nueva fase que hemos iniciado durante el pasado curso, debe continuar hasta

que la orientación se haya integrado ya de manera natural en el propio *currículo* que desarrollan todos los profesores, y en la manera de actuar y pensar en estos temas de toda la comunidad educativa, lo que se erigirá en el fin primordial de este DO en los próximos cursos.

Por otra parte, el orientador del centro ha continuado colaborando con la página web del instituto actualizando los contenidos de la misma en lo que respecta al DO. Asimismo, se ha continuado la colaboración en el *Boletín Informativo* del instituto (BIRVI), en el que cada trimestre se ha abordado un tema de interés general en torno a la orientación a las familias. Todas estas actuaciones ayudan a entender la orientación como una actividad más del propio centro, inserta en los problemas cotidianos del mismo, y comprometida con la construcción de un proyecto de mayor calidad educativa e inserción social en la comunidad escolar.

Finalmente, en esta línea de inserción en el centro, se coordinó por parte del DO la iniciativa de reconocer la trayectoria académica y personal de determinados alumnos/as al final de la ESO y Bachillerato (38 en total), constituyendo una agradable experiencia, en la que se les ofreció un diploma obsequio del centro, elaborado el curso pasado por el profesor ya jubilado *D. Antonio Arnao*, entregados en el desarrollo de un acto dirigido a padres, profesores y alumnos. Por otra parte, una de las alumnas de 4º ESO, obtuvo asimismo el Premio que concede el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en este sentido.

**c) Acogida del alumnado, familias y profesorado de nuevo ingreso:** durante el presente curso se ha desarrollado de nuevo un proceso intenso de transición y acogida al alumnado, familias y profesorado de nuevo ingreso que ha abarcado no sólo el comienzo del mismo, sino que se ha mantenido a lo largo de todo el primer trimestre. Como cada curso, esta necesidad se convierte en prioritaria sobre todo en el primer nivel de la ESO que se inicia cada año con la visita que realizaron los alumnos de 6º de Primaria del C.P. "Azahares" al instituto y que hemos repetido este año con los alumnos que ingresarán el curso que viene en 1º de ESO. Se configuró como cada año un **Plan de Transición y Acogida** en el que se recogían todos estos aspectos y se llevó a cabo en su totalidad con el apoyo del Equipo Directivo y de los tutores/as del centro. Asimismo también se intervino con las familias del alumnado de nuevo ingreso, a la que se recibió y dio la bienvenida al centro en el mes de octubre, iniciativa que nuevamente fue valorada por los participantes como muy positiva. Este proceso de intervención global sin duda ha facilitado la comunicación y la integración de los distintos sectores de la

---

<sup>15</sup> Que no clínica.

comunidad educativa en el centro lo que ha evitado un buen número de posibles malentendidos y desencuentros, así como integraciones deficientes del alumnado en los grupos tutoriales. Este curso en particular no han existido problemas significativos en este sentido, configurándose un clima de centro que es valorado por la mayor parte de la comunidad educativa como acogedor y educativo. Por otra parte, se insertaron en estos planes de transición y acogida, las primeras intervenciones del orientador para darse a conocer a los nuevos miembros e informar a la comunidad educativa de las funciones y objetivos del DO<sup>16</sup>.

**d) Atención a la diversidad del alumnado:** es sin duda el reto más importante y el más difícil de alcanzar de nuevo. El carácter comprensivo de la ESO exige sin duda una adecuada atención a la diversidad de condiciones personales que presenta un alumnado inevitablemente heterogéneo en capacidades, intereses, necesidades, etc... En este sentido se ha continuado con los alumnos/as sujetos de integración escolar un proceso de atención preferente que deberá extenderse poco a poco a todo el alumnado del centro que lo necesite en el marco de un modelo basado en la atención *a necesidades educativas especiales* que se planteen en sentido amplio. No obstante, las posibilidades de los limitados recursos que tiene el DO y el propio centro en este sentido, unido a la todavía insuficiente sensibilización y formación del profesorado de Educación Secundaria ante la necesidad de configurar una respuesta pedagógica adaptada a las características singulares de cada alumno, convierten a este **Plan de atención a la diversidad** en uno de los que enfrenta mayor número de obstáculos y dificultades a sortear. No obstante, durante el presente curso 2003-2004 se han abordado tareas referentes a este campo como las siguientes:

- \* Seguimiento del proceso de integración de alumnos/as con necesidades educativas especiales. Ampliación y reorganización del aula de apoyo a la integración con objeto de intensificar y optimizar la respuesta educativa a estos alumnos.
- \* Detección precoz de alumnos/as con dificultades de aprendizaje, sobre todo en los primeros niveles de la ESO, en colaboración con los centros de Primaria de donde proceden nuestros alumnos y con el EOE de zona.
- \* Asesoramiento para la realización de adaptaciones curriculares, todavía con muchas dificultades de elaboración y realización por parte de los Departamentos Didácticos y de los profesores de área.
- \* Informatización de las ACI's del aula de apoyo en el programa PROACI.

---

<sup>16</sup> Este curso se facilitó a cada familia de nuevo ingreso (1º ESO y 1º BTO) un ejemplar del Proyecto de Centro así como una agenda escolar para cada alumno/a de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO que ha obtenido excelentes

- \* Realización de evaluaciones psicopedagógicas: alumnos de NEE, alumnos de primer ciclo de la ESO, alumnos candidatos al PDC y a las UCA's, alumnos con problemas específicos, etc...
- \* Desarrollo y evaluación del Programa de Diversificación Curricular.
- \* Seguimiento y evaluación de las Unidades Curriculares Adaptadas para 2º y 3º de ESO.
- \* Sensibilización y asesoramiento a los Departamentos y al profesorado en general sobre la necesidad de realizar propuestas curriculares por áreas que contemplen distintos niveles de atención a la diversidad: refuerzos, adaptaciones curriculares, etc...
- \* Propuesta de agrupamientos y adscripción de optativas de refuerzo en la ESO para los alumnos que la precisen el curso próximo en colaboración con los tutores y profesores de áreas, así como con los centros de Educación Primaria de la zona.
- \* Elaboración de propuesta de Informe de Transición de Primaria a Secundaria presentado al Equipo Directivo y tutores de 6º del C.P. "Azahares".

## 6.2 Objetivos generales para la orientación y acción tutorial.

- a) Asesoramiento sobre orientación académica y profesional:** este objetivo ha sido de nuevo uno de los más satisfactoriamente cubiertos durante el presente curso. Se ha aplicado este programa en todos los niveles de la ESO, especialmente en su segundo ciclo, así como en los 12 grupos de Bachillerato. Especialmente valorada ha sido la acción dirigida hacia los 5 grupos de 4º de ESO en estos temas por la situación crítica en que se encuentra el alumnado de este nivel al estar obligado a decidir su futuro académico y/o profesional al culminar la etapa. La colaboración de los tutores ha sido muy buena y los resultados obtenidos han sido también muy favorables. Asimismo, se ha trabajado con las familias temas relativos a la orientación académica y profesional de sus hijos facilitando información adecuada y asesoramiento sobre casos concretos.
- b) Personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje:** este amplio campo de actuación ha supuesto durante este curso el iniciar actuaciones preventivas de detección de alumnos/as con dificultades generalizadas de aprendizaje que se han centrado básicamente en el primer curso de la ESO y con los alumnos candidatos a UCA y PDC. Esta detección precoz ha conducido a la realización de evaluaciones psicopedagógicas con objeto de proponer

---

resultados.

medidas específicas de atención a la diversidad (refuerzo, adaptación, PDC, etc...) si bien este objetivo no ha podido ser cubierto adecuadamente en lo referente al primer ciclo de la ESO por falta de tiempo y recursos humanos. Asimismo se ha insistido ante el profesorado y en distintos ámbitos de actuación y coordinación docente de la necesidad de ir adaptando progresivamente los proyectos curriculares de áreas a la heterogeneidad de los grupos. Si bien estos aspectos están recogidos formalmente en algunas de las programaciones didácticas de los correspondientes Departamentos, existen aún dificultades para llevarlos a la práctica, de tal modo que, salvo excepciones, creemos que no se ha realizado una personalización adecuada de los procesos de enseñanza sino en todo caso una homogeneización de bajo nivel en algunos casos, o una enseñanza incapaz de atender a un buen número de alumnos/as que no sigue el curriculum ordinario que trata de enseñarse. Este curso hemos continuado observando como al menos entre un 15-20 % del alumnado de nuevo ingreso en el primer curso viene con un desarrollo inadecuado de los objetivos generales correspondientes a la Educación Primaria, ofreciendo perfiles de retraso escolar muy significativo y no habiendo permanecido un año más en dicha etapa como la legislación recomienda. Esto debería conducir, por un lado, a seguir recabando de los centros de Primaria de la zona mayor rigor a la hora de decidir la promoción de los alumnos y la aplicación de medida de refuerzo pedagógico, y por otro, a plantear refuerzos o adaptaciones previstas ya por los Departamentos para este tipo de casos que fueran detectados mediante la realización de evaluaciones iniciales de competencia curricular a comienzos del curso próximo. El DO ha asumido el esfuerzo de promover esta sensibilización por las necesidades singulares que presentan los alumnos/as y ha afrontado la realización de evaluaciones psicopedagógicas en aquellos casos más significativos. No obstante, la realización de cada una de estas evaluaciones supone un buen número de tareas y el DO no puede asumir una estrategia generalizada en este tipo de intervenciones, por lo que deberá continuarse con el establecimiento de prioridades en la elección de casos individuales (alumnos de primer ciclo de la ESO, con dificultades significativas, de buen pronóstico educativo, etc...).

Por otra parte, la nueva configuración de la optatividad en la ESO ha facilitado la adscripción de los alumnos a las correspondientes optativas de refuerzo, así como simplificar la organización del centro en materia de optatividad. Los tutores y los profesores de las áreas instrumentales han colaborado intensamente para tener al final de este curso una propuesta completa de adscripción de estos alumnos a dichas optativas de refuerzo,

propuesta que se ha ampliado a una organización de los distintos agrupamientos por curso en 1º, 2º ESO y 3º de ESO que ha sido muy positiva pues ha atenuado los conflictos de años anteriores gracias a la configuración de grupos heterogéneos no sesgados por las optativas. En este sentido, debe continuarse con esta labor tan eficaz de los tutores de 1º, 2º y 3º de ESO en relación a la configuración detallada de los grupos de alumnos para el curso siguiente en la que el DO está totalmente implicado, ya que se configura como una de las medidas preventivas más eficaces de la conflictividad grupal.

También ha tenido notable éxito el desarrollo y evaluación del **Programa de Diversificación Curricular** diseñado el curso pasado. 10 alumnos del primer grupo (PDC-1) han obtenido la titulación, y 10 de los 11 alumnos del otro grupo (PDC-2) también la han obtenido, con lo cual hemos de decir que el PDC sigue ofreciendo unas expectativas excelentes como medida de atención a la diversidad desde que se desarrolla en nuestro instituto. Todos los participantes (profesores de ámbitos, tutores, alumnos, etc...) valoran muy positivamente la buena marcha del programa y su instalación en el centro. Una tarea que ha ocupado buena parte de las actividades del DO, que ha sido muy bien recibida por el profesorado en general y que ha continuado siendo apoyada totalmente por el Equipo Directivo y el Consejo Escolar del centro.

Este año no ha funcionado tampoco el **Programa de Garantía Social**. La baja demanda tanto en el centro como en la zona, así como los problemas de funcionamiento del propio programa ha debido contribuir a que este curso no haya podido desarrollarse esta alternativa educativa. Seguimos considerando desde este DO que debería considerarse un título más acorde con las necesidades del centro y de la zona, con el fin de mantener dicha oferta formativa con garantías de continuidad, ya que los PGS ubicados en la Asociación de Vecinos cuentan sin embargo con una notable demanda interna de nuestro propio centro.

En otro orden de cosas, este DO ha estimulado y organizado de nuevo la participación del instituto en el **Premio a la trayectoria personal y académica en la ESO** instaurado por el *Excmo. Ayuntamiento de Sevilla*, presentando este curso a 4 candidatos de 4º de ESO, una de las cuales ha sido premiada con una beca de 360 € para proseguir sus estudios en Bachillerato, de lo cual nos felicitamos. Experiencia que ha conducido a repetir la concesión de premios similares en nuestro centro y que ha permitido como hemos dicho anteriormente, el

reconocimiento de 16 alumnos de 4º ESO y que se ha extendido a 22 alumnos de 2º Bachillerato en el presente curso.

Finalmente, durante el presente curso se ha participado en la puesta en marcha del primer curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional **de Grado Medio de "Explotación de Sistemas Informáticos"** que ha constituido sin lugar a dudas un impulso importante a la FP en nuestra zona y en nuestro centro, y abrirá la oferta educativa con el fin de que se adapte cada vez mejor a la diversidad de intereses y necesidades educativas de nuestro heterogéneo alumnado, lo que continuará el curso próximo con la implantación completa de dicho ciclo que cerrará definitivamente la oferta educativa del instituto.

**c) Orientación sobre el desarrollo integral de la personalidad del alumnado:** el DO como parte integrante de la actividad educativa del centro ha asumido también la tarea de colaborar en el desarrollo integral de la personalidad del alumnado. En este sentido, el PAT desarrollado ha contemplado siempre la orientación personal y educativa como parte importante de sus actividades. Unas actividades dirigidas tanto al alumnado como a sus familias. Se han puesto en marcha así programas y actividades de orientación relacionados con la prevención de drogodependencias, con la educación sexual, con la mejora de las relaciones familiares, con la resolución de conflictos sociales y personales, con el desarrollo de procesos adecuados de autoconocimiento (autoestima, habilidades sociales, aptitudes personales, intereses profesionales, etc...) y, sobre todo, con la capacidad para tomar decisiones responsables, entre otros, que ha contado con la colaboración inestimable del Departamento de Actividades Complementarias y de la Vicedirección del centro.

Por otra parte, se han abordado un buen número de conflictos surgidos en las relaciones sociales del grupo y/o del centro. Tanto el orientador como los tutores/as, en colaboración con la Jefatura de Estudios, han dedicado notables esfuerzos a promover la solución de problemas de integración personal en los grupos, de problemas de relaciones entre padres e hijos, entre compañeros de clase, entre alumnos y profesores, etc... El objetivo era tanto resolver cada uno de estos problemas como promover procesos educativos para poder afrontarlos mejor en el futuro por cada una de las partes interesadas. Esta labor, sin lugar a dudas, ha evitado que otros tantos problemas similares aparecieran y que los que se han afrontado no hayan afectado seriamente a la habitabilidad de las aulas y del propio centro. Una situación que ha permitido entonces poder abordar con mayor garantía de éxito aquellos problemas más difíciles y complicados en el que

tanto los tutores correspondientes, como la Jefatura de Estudios y el propio DO han trabajado conjuntamente para su solución.

**d) Facilitar el contacto entre centro, alumnado y familias:** el DO en todo momento ha tratado de realizar una función mediadora entre los distintos sectores que componen la comunidad educativa. De esta forma, han sido los tutores/as junto con el orientador los que han adoptado en muchos casos un papel mediador cuya misión, según los casos, ha sido la de promover un mayor conocimiento, acercamiento y comprensión mutua, no exenta de dificultades. Con la convicción de que buena parte de los problemas educativos no pueden solucionarse adecuadamente si no es con la intervención congruente de las distintas partes implicadas –alumnado, profesorado y familias- el DO ha asumido la tarea de ponerlos en comunicación y comprometerlos en una tarea común. En la mayor parte de los casos esta función mediadora ha dado sus frutos, ofreciendo una imagen de centro coordinada y responsable y resolviendo o atenuando problemas. Además se ha ido creando un clima de relación tan respetuosa como abierta a la ayuda y a la comunicación interpersonal. Quizás sea este uno de los campos más desapercibidos de la tarea del DO pero que tiene una mayor trascendencia para la creación de un clima de centro capaz de promover la colaboración entre las partes y no la confrontación y el desencuentro. Esto no quiere decir que a veces no hayan surgido problemas en este sentido, pero creemos que no han sido significativos ni han trascendido lo suficiente como para influir de forma negativa en lo que ha sido una tarea globalmente satisfactoria.

**e) Facilitar las relaciones entre el centro y el entorno social y laboral:** quizás haya sido este uno de los objetivos nuevamente menos desarrollados durante el presente curso por parte del DO –que no del centro-. La excesiva dedicación en las tareas organizativas y prioritarias establecidas en el Plan Anual ha supuesto que el DO haya trabajado de nuevo más hacia dentro que hacia fuera del centro. Este es un reto que deberá seguir planteándose para futuros años, sobre todo a la hora de establecer vínculos estables con el entorno social y laboral. En este campo se han realizado este curso algunas intervenciones con entidades y asociaciones pero no han cubierto ni con mucho un grado de desarrollo adecuado. Nuevamente hay que insistir que la dotación de los orientadores no puede realizarse *por centro*, sino por una ratio adecuada, al menos 1 orientador por cada 500 alumnos o fracción, esto es, que centros como el nuestro, con unos 1000 alumnos/as debería contar como mínimo con 2 orientadores.

## 7. ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS.

Como hemos dicho anteriormente durante el presente curso ha continuado la adquisición de recursos materiales del DO, sobre todo de carácter bibliográfico e informático. Si bien el DO cuenta ya con una aceptable dotación, ésta es aún insuficiente para atender a las necesidades de los distintos programas que tiene en marcha. Queda todavía seguir mejorando en este sentido la adquisición de materiales específicos para la realización práctica de adaptaciones curriculares en las distintas áreas del curriculum, la informatización de los instrumentos de evaluación psicopedagógica, la incorporación de programas informatizados de orientación profesional y la mejora de los programas informáticos de gestión, archivo y elaboración de textos del DO.

En este sentido, se ha seguido aumentando la dotación de materiales y recursos para la mejora de la evaluación psicopedagógica y la puesta en práctica de programas de Educación en Valores. Por otra parte, a pesar de los esfuerzos realizados durante el presente curso queda pendiente la dotación específica del aula de apoyo que permita dotarla con mobiliario y recursos propios aún claramente insuficientes, así como de equipos informáticos específicos para el apoyo pedagógico y los alumnos con n.e.e.

## 8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO PRÓXIMO.

Como síntesis de todo lo dicho anteriormente y sin ánimo de ser exhaustivos resaltamos a continuación las conclusiones y propuestas de mejora más significativas de cara a configurar el Plan Anual del próximo curso 2004-2005:

### ***a) Atención prioritaria a la mejora del Plan de Acción Tutorial para ESO, Bachillerato y FP.***

El próximo curso deberá continuarse con la mejora, en primer lugar, del PAT específicamente dirigido a los Bachilleratos y a los ciclos formativos. Esto supondrá la revisión del plan actual, la elaboración y reelaboración de materiales de apoyo a la acción tutorial, la coordinación de los tutores/as correspondientes y los procesos de seguimiento y evaluación correspondientes. Deberán en este sentido sortearse de nuevo dificultades organizativas relativas a la inexistencia de tutoría lectiva para alumnos/as en el horario de la etapa, así como el establecimiento de posibilidades de coordinación

efectiva de los tutores de forma similar a este curso –con una periodicidad quincenal-. Preveamos que la orientación académica y profesional, la mejora de los procesos de aprendizaje del alumnado, la orientación para la prueba de acceso a la universidad y el asesoramiento psicopedagógico dirigido al profesorado y a las familias se convertirán en los ejes prioritarios de este PAT. En segundo lugar, el Plan de Acción Tutorial de la ESO debe actualizarse, ya que se configuró hace cinco años, por lo que deben introducirse mejoras en buena parte de sus actividades y programas.

***b) Solicitud de un nuevo título para el Programa de Garantía Social.***

Se necesita revisar la demanda de este tipo de oferta educativa en la zona. Por este motivo, el DO dedicará de nuevo una especial atención a que el PGS se desarrolle de manera adecuada y atienda a aquellos alumnos/as que lo necesiten, así como se integre cada vez más en la comunidad escolar de Sevilla-Este, adecuando óptimamente la oferta a la demanda. En este sentido, parece necesario repensar la titulación ofrecida ya que la de *Viveros y Jardines* no se consolida en el centro, y ofrece además de baja matriculación, bajo compromiso y escasas expectativas laborales por parte de las familias y los alumnos. Quizás en el ámbito de la familia de Informática podría pensarse en un título adecuado y que fuera de interés para los alumnos del centro.

***c) Consolidación del grupo de tutores/as en el centro.***

Si bien hay que decir que la colaboración de los tutores durante estos años ha sido excelente a pesar de las dificultades enfrentadas, sigue siendo necesario el mantenimiento de un grupo bien formado y cohesionado de tutores/as en la idea de que constituye un requisito de eficacia y éxito educativo que beneficiará a todos. Ir trascendiendo la idea de que la acción tutorial es sólo una sobrecarga de trabajo de la que hay que huir y poco reconocida por los demás debe ir abandonándose en la actividad docente de nuestro instituto si queremos que el centro se convierta en un lugar de estudio y convivencia adecuada. Para ello debe procurarse que las adscripciones del profesorado tutor se continúen realizándose con criterio pedagógico y de idoneidad profesional, así como dar el máximo apoyo posible a los tutores/as desde el DO y desde la Jefatura de Estudios, tal y como se ha venido haciendo hasta ahora<sup>17</sup>.

No obstante, debe continuarse con la mejora de la imagen y de la importancia de la labor tutorial a nivel de centro y comunidad educativa. Una buena imagen de los

tutores/as, de su habilidad como profesionales, y de su necesidad para la buena marcha del centro debe corresponderse con la contemplación de contraprestaciones organizativas que puedan ponerse en marcha: una buena y puntual información, un apoyo directo a sus funciones, una descarga de otras tareas en el centro, así como continuar con la reducción de una hora de guardia al profesorado tutor de la ESO. Creemos que sin duda esta inversión de esfuerzos merece un reconocimiento público y organizativo de la importante y crucial labor que realizan los tutores del centro en todos los niveles, verdaderos artífices de la orientación en el instituto.

***d) Aumento de las relaciones con el entorno social y laboral.***

Esta es otra de las tareas a mejorar en próximos años como ya hemos dicho anteriormente en las últimas memorias realizadas. Debe establecerse y ampliarse una red de relaciones sociales y laborales que permita una mejor inserción del centro en la zona. Este objetivo interesa sobremanera de cara a la consolidación de un nuevo Programa de Garantía Social y de la implantación de los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior. En este sentido, la elaboración de un estudio del entorno laboral que ofrezca datos significativos sobre oferta de empleo, profesiones más demandadas, tipos de contratos establecidos, pequeñas y medianas empresas, sectores productivos más dinámicos, etc., se convertirá en tarea imprescindible para los próximos cursos, lo que debería hacerse en colaboración con los Departamentos de Informática y de Tecnología del instituto. Por otra parte, la elaboración de un *Programa de Transición a la vida activa* en colaboración con el Departamento de Tecnología, para ser desarrollado principalmente en algunas materias optativas de 4º de ESO, en el PDC y en los grupos de Bachillerato deberá mantenerse como objetivo prioritario. Finalmente, la colaboración más estrecha con asociaciones culturales diversas, con el centro de Salud Puerta-Este y con los servicios sociales de la barriada, constituirán también objetivos a desarrollar más ampliamente en el próximo curso.

***e) Mejora de los procesos de atención personalizada a los alumnos/as.***

En la línea de lo expuesto anteriormente, es necesario continuar con la mejora de los procesos de atención a la diversidad de condiciones que presenta el alumnado del centro, sobre todo en lo referente a sus aptitudes escolares. Debe insistirse en la

---

<sup>17</sup> Muy valorada ha sido la decisión por parte del Equipo Directivo de quitar una hora de guardia al profesorado-tutor de la ESO durante el presente curso, así como la reducción de una hora lectiva

elaboración de programas de refuerzo pedagógico y de adaptaciones curriculares que los Departamentos Didácticos asuman como tarea propia junto con el DO. Durante la ESO debe reconocerse la existencia de alumnos/as con dificultades parciales o generales de aprendizaje que exijan la puesta en marcha de actuaciones tanto de carácter preventivo como aquellas dirigidas a solucionar las dificultades planteadas. Estas actuaciones deben contemplar la realización de **evaluaciones iniciales** de competencia curricular en cada una de las áreas y el desarrollo temprano de programas de refuerzo y/o adaptación curricular que se ajusten pedagógicamente a las características del alumnado que presente más dificultades en aprender. No bastará aquí sólo con la labor tutorial sino que deberá ser el propio equipo docente el que asuma la tarea de ayudar a este tipo de alumnado. Deberá seguir insistiéndose en este sentido con los Jefes de Departamentos de las distintas áreas curriculares. Asimismo, deberá continuarse y mejorarse la coordinación de la evaluación de los alumnos de nuevo ingreso de 1º de ESO a cargo de los profesores de Primaria de los centros de la zona adscritos al instituto y de los profesores del Primer Ciclo de la ESO.

***f) Mejora de la dotación de recursos del DO.***

El DO requiere continuar con el proceso de adquisición de materiales y recursos (informáticos, bibliográficos y audiovisuales sobre todo), así como con la mejora de su organización y sistemas de archivo. La información que se genera cada curso es muy grande y significativa y resulta costoso mantener un estado óptimo de la organización de la misma que preserve además la confidencialidad necesaria en muchos casos. Para el curso próximo se deberán adquirir nuevos materiales que faciliten la evaluación psicopedagógica y la realización de programas de refuerzo y adaptación curricular, y sobre todo, material relativo al uso de las TIC en el ámbito de la orientación y la tutoría. Por otra parte, se seguirá solicitando la realización de prácticas de enseñanza de alumnos de Psicología y Psicopedagogía, así como de Magisterio en la especialidad de Educación Especial para contribuir en lo posible al aumento de recursos humanos en el DO.

***g) Mejora de la evaluación psicopedagógica y de la atención a alumnos con necesidades educativas especiales.***

Para el próximo deben seguir mejorándose los procesos e instrumentos de evaluación psicopedagógica, así como dedicar más tiempo horario a la realización de dichas evaluaciones, especialmente en los primeros niveles de la ESO. La detección precoz y la atención temprana a este tipo de alumnado deben constituir uno de los ejes

---

establecida por la normativa vigente.

básicos de actuación del DO que este curso, debido a otra serie de prioridades, no ha podido atenderse como se merecía. Por otra parte, el aula de apoyo requiere seguir mejorando la atención a este tipo de alumnado por parte del DO. Por ese motivo, deberá seguir insistiéndose en la mejora de las condiciones educativas de los alumnos/as de integración que se encuentran en el aula ordinaria y de los que reciben atención en el aula de apoyo realizándose una organización que rentabilice los recursos existentes y atienda al máximo posible de alumnos en condiciones aceptables. El curso próximo será necesario actualizar algunas de las evaluaciones psicopedagógicas de estos alumnos/as así como algunos dictámenes de escolarización y adaptaciones curriculares. Además deberá orientarse su futuro académico y/o profesional, sobre todo de aquellos que se encuentran en el segundo ciclo de la ESO. Asimismo, deberá plantearse la necesidad de atender al alumnado que pueda encontrarse integrado en las UCA's de 2º y 3º de la ESO. Finalmente deberá continuarse con la labor de informatización en el PROACI de todas las ACI's elaboradas en el aula de apoyo a la integración, así como extenderlas al resto de los departamentos didácticos del centro.

#### ***h) Consolidación del PDC.***

Especial atención merecerá la consolidación de los dos grupos del ***Programa de Diversificación Curricular***. Deberá de nuevo reorganizarse el currículo del programa para adaptarlo a los nuevos grupos racionalizando la oferta que se ha realizado este año en los ámbitos específicos del programa. Por otra parte, deberá continuarse con un criterio de idoneidad pedagógica para adscribir al profesorado de los ámbitos con objeto de asegurar una cierta continuidad y coherencia a lo largo del programa, así como una disponibilidad y atención adecuada por parte del mismo. Hasta el momento la adscripción de este profesorado de ámbitos ha sido excelente.

#### ***i) Relaciones con los órganos de gestión y coordinación pedagógica.***

La labor del DO ha continuado siendo apoyada sin reservas por parte del Equipo Directivo y, especialmente, por la Jefatura de Estudios. Durante este curso, además, ha continuado estableciéndose dos reuniones semanales con el Equipo Directivo y un sinfín de contactos que han consolidado un nivel óptimo de colaboración y sintonía entre el DO y el Equipo Directivo. Este clima de colaboración y facilitación de las tareas orientadoras debe preservarse para próximos años pues, buena parte, de la eficacia del mismo reside en el apoyo que se le brinde por parte de los órganos de gestión del centro. La tarea ha sido para todos significativamente satisfactoria este año a pesar de lo complicado del mismo debido al irregular proceso normativo vivido con la promulgación y posterior paralización de la LOCE. El clima del centro, así como la

relación establecida entre los distintos órganos del mismo, han continuado siendo sin duda uno de los mejores aciertos del presente curso.

Por otra parte, la labor del ETCP durante este curso ha sido también muy interesante y satisfactoria. El plan de trabajo presentado por la Dirección del centro se ha llevado a cabo en su totalidad configurándose una serie de documentos de planificación y organización del centro que marcarán su desarrollo en los próximos cursos. El establecimiento de subcomisiones dentro del ETCP también ha sido una excelente estrategia para dar eficacia a las labores de dicho órgano. El curso próximo se plantearán retos importantes para el trabajo en este órgano como la aplicación de las TIC y el Plan de Apertura, así como la adaptación del PCC a la nueva normativa que deberá promulgarse.

***j) BIRVI, página WEB y configuración de la Plataforma Educativa del Instituto.***

Para el próximo curso, el DO acomete el reto de seguir colaborando más intensamente en la página WEB del instituto aportando y actualizando los materiales y documentos que aparecen en dicha página. Constituye un instrumento potente de comunicación con la comunidad educativa y con la comunidad profesional que deberá incentivarse en los próximos años. Asimismo, se seguirá colaborando periódicamente con el boletín BIRVI que cada curso establece un canal de comunicación con las familias de nuestros alumnos manteniendo y mejorando la sección del DO. Especialmente se asumirá como reto la participación en la configuración de la nueva Plataforma Educativa del instituto que deberá construirse en el marco del Proyecto TIC del centro, que supondrá una verdadera revolución de la vida del centro y de la orientación en particular, con lo que estamos muy comprometidos e ilusionados.

***k) Atención prioritaria a la consolidación del Ciclo Formativo de FP Específica de Grado Medio de "Explotación de sistemas informáticos".***

El curso próximo va a presentar el reto organizativo y educativo de consolidar el ciclo formativo de FP de Grado Medio. Esto supondrá la reforma de espacios, materiales, profesorado de nuevo ingreso, etc., que sin duda exigirán un esfuerzo de adaptación notable por parte de todos. En este sentido, el DO considera prioritario contribuir a una implantación exitosa de dicho ciclo en el centro, ofreciendo asesoramiento y colaborando en las líneas de actuación básicas para su mantenimiento, información en la comunidad educativa, atención específica a estos alumnos, orientación profesional de los mismos, etc...

***l) Desarrollar e intensificar las actuaciones dentro del Proyecto FORMA-JOVEN.***

El Proyecto FORMA-JOVEN debe incentivarse aún más el curso próximo, tanto en lo que respecta a la asesoría individualizada, como a la intervención preventiva en los grupos. Durante este curso se ha procedido a su estabilidad y es necesario que el año que viene se trate de consolidar su estructura y sus programas de intervención. A tales efectos se desarrolló una evaluación del mismo que determinó comenzar con nuevas actuaciones y programas justo al comienzo del curso que viene, tal y como queda reflejado en la memoria correspondiente. La experiencia durante el presente curso no ha sido satisfactoria. La falta de recursos humanos procedentes del Centro de Salud, ya que solo ha podido colaborar una enfermera, y la menor disponibilidad del orientador en el centro no ha permitido ampliar la actuación del programa en el centro, sino mantener las líneas de colaboración abiertas desde el curso pasado. No obstante, el curso próximo no sólo continuarán desarrollándose los programas ya habituales de asesoría individual, Educación Sexual, Nutrición, las Campañas anti-tabaco, anti-alcohol, etc..., sino que deberán ponerse en marcha nuevos programas así como la atención preventiva a las madres y padres de alumnos.

***n) Mejorar el diseño y desarrollo de ACI´s por parte de los Departamentos Didácticos.***

Debe continuarse con la incentivación y mejora de estas iniciativas con el fin de que definitivamente recale en la actividad cotidiana de los distintos departamentos del centro. Si bien ahora en gran medida se realizan de manera informal o meramente burocrática, es necesario que estas medidas de atención a la diversidad se organicen de manera natural en la actividad didáctica de los profesores en las aulas. Si bien entendemos las dificultades que conlleva esta práctica, los departamentos deben perseverar en la elaboración de materiales adaptados a cada nivel y área, con el fin de facilitar estos procesos educativos. Libros de texto adaptados y el programa informático PROACI pueden ayudar a estimular este interesante y difícil objetivo para el año que viene.

***ñ) Diseño, aplicación y evaluación del uso de tecnologías de la información y de la comunicación en la orientación y la acción tutorial.***

Los próximos cursos van a estar marcados por la introducción de las TIC a nivel de centro, lo que supondrá un reto importante para la organización y el proyecto curricular del instituto. El DO estará comprometido con la ayuda y el asesoramiento de todo este proceso que exigirá un reajuste importante de la actividad educativa. Especialmente la

orientación y la acción tutorial podrán desarrollarse a través de las nuevas tecnologías ofreciendo posibilidades solo ahora entrevistas y que transformarán poco a poco la actuación orientadora a todos los niveles. El DO dedicará buena parte de su actividad a la puesta en marcha de la Plataforma Educativa sobre todo en lo relativo a los materiales y recursos de la acción tutorial y orientadora con el fin de que puedan trabajarse los nuevos materiales en las aulas lo que, a su vez, exigirá una formación específica de los tutores en todos estos aspectos.